

con ignorancia, o ignorancia, epias subsumplim^{to}
aura puaa Obcedida con importunidad, por medio
tercero, é illegal; con vicio muy del dho y notoria
contra el suerme a la ley y a la justicia de suprema
que en dho. o Comision, dimana a la Suprema
Corte Central; pero si su soberania hubiere gene
ral de errad. uel al dho. uel aere termino, y
que los Reinos y Obis tenian tendencia a gravar los
sin ser propios para comodidad. Si hubiere en
tendencia que qual quiera ex racion que se haga, se no
Mentay putaria deo. Alimantay deus. Sentencia, y en
torpencia los dho. que pretan a la p. ray. hueren
a la Patria, en la Cruz y circunstantias en que no haba
mo; y precipitacion a ruina en el fondo. Si hubiere
sacido que era dho. viene propios, por que no
ruales, le han conuenido muy fura a conuenir
Cautaly, y edinguen, en el tenendo los muy riesgo.
Si hubiere llegada con real noticia, que en honra
de Labrador, hanccho, y hanccho la felicidad al Pueblo
con facultades amplias al Comese, no deberia dudarse
por un momento, que supunificacion, no solo deberia
no la preremio, o Obis, sino se impondria por
reus silencio; o quando le quisiese honrar alguno
gracia, le habria de pedir con Supremo Consejo
a quien tiene comecido el negocio de los propios de
Reyno. Debe pues esperar, que llegando en
verdad a su soberano noticia, deducir nula en
Comision, y llamando recoger porque no le conuenia
su voluntad soberano en las Cartas, como era lecid
en las leyes al Reyno; y porque no le conuenia en im
ueda, agraci a tener, y dho. le firmamente adque
rider, que an lo tiene pendiente en la ley 1.ª y 2.ª de
tit. 16, libro 4.ª de la recopilacion, y peticion de las
Cortes en Valladolid y Burgos. de 1.ª dho. Longo
acaere que por un error importunidad a algunos, o
otra manera, Nos otorgaremo, y libraremo algunos
Cartas o Albalas, contra dho. o contra ley, o fueren
por ende mandamos que las tales Cartas o Albalas no
valan ni sean cumplidas; aunque contengan que
se cumplan no embargante qualquier fuero, o
ley, o ordenamiento, o otra qualquier clausula
de la 2.ª de arriba con muy vigor y extension. Dho.
Nuestro vez por importunidad de lo que no puer

